Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 006/19 de fecha 05 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 006-007/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 114/18 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES ELECTROQUIRÚRGICAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 28/19, de fecha 18 de enero de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de enero de 2019, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 114/18 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES ELECTROQUIRÚRGICAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM/EM2/N° 77/18, de fecha 07 de junio de 2018, la Sección Administración de Equipos e Insumos del Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES ELECTROQUIRÚRGICAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Resolución C.A. Nº 070-011/18, de fecha 11 de octubre de 2018, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 114/18 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES ELECTROQUIRÚRGICAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./Nº 1086/18, de fecha 16 de octubre de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 114/18 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES ELECTROQUIRÚRGICAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando CA/N° 5000002326/18, de fecha 06 de noviembre de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 535 "Equipos de Salud y de Laboratorio" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, por un monto total a contratar de G. 1.380.958.333.- (Guaraníes

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE ... ABG. JOSE ... Secretario ...

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-02-08 14:31:12.809816-03

un mil trescientos ochenta millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 464/18, de fecha 06 de noviembre de 2018;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1872/18, de fecha 07 de noviembre de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES ELECTROQUIRÚRGICAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 350185;

Que, en fechas 13, 14 y 15 de noviembre de 2018, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 350185, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:39 horas, del día 19 de diciembre de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 114/18 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES ELECTROQUIRÚRGICAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

1. BIOERIX S.A.;
2. V & V S.A.;
3. CODEX S.R.L.;
4. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.;
5. SOLUMEDIC S.A.;

Que, según Acta N° 172/18, de fecha 21 de diciembre de 2018, se dio apertura de los sobres - oferta recepcionados, conforme el siguiente detalle:

1. BIOERIX S.A. - RUC N° 80051821-7.: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.099.999.984.- (Guaraníes tres mil noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 135.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.003699.0000;

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
ciramirez
2019-02-08 14:31:12.809816-03

2. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. – RUC N° 80012330-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.699.999.998.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 219.000.000.- (Guaraníes doscientos diez y nueve millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A - SEGESA. N° de Póliza: 1508002409;

3. V & V S.A. - RUC N° 80038216-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.049.999.985.- (Guaraníes tres mil cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cinco), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 145.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508002198;

4. CODEX S.R.L. - RUC N° 80000173-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.197.000.000.- (Guaraníes tres mil ciento noventa y siete millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 117.720.000.- (Guaraníes ciento diez y siete millones setecientos veinte mil). Empresa Aseguradora: CENIT S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001219;

5. SOLUMEDIC S.A. - RUC N° 80023913-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.299.999.980.- (Guaraníes tres mil doscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 141.319.500.- (Guaraníes ciento cuarenta y un millones trescientos diez y nueve mil quinientos). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.044422/000; Observación: Se adjunta hoja de observación realizada por las firmas BIOERIX S.A. y SOLUMEDIX S.A.;

Que, por Memorando de fecha 08 de enero de 2019, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de fecha 08 de enero de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 114/18 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES ELECTROQUIRÚRGICAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, con la sugerencia de:

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-02-08 14:31:12.809816-03

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 114/18 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES ELECTROQUIRÚRGICAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", a la firma BIOERIX S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes citados precedentemente y determinó hacer constar que la oferta presentada por la firma V&V S.A., la cual se constituye en la menor oferta, es descalificada por no cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas y las documentaciones acorde a la Circular N° 22/18, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, subsanando de esta manera la omisión visualizada en la recomendación del Informe Final de Evaluación. Así mismo, determinó adjudicar la referida licitación a la firma BIOERIX S.A., de conformidad a la recomendación de la Comisión Evaluadora, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP);

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 114/18 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES ELECTROQUIRÚRGICAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", a la firma BIOERIX S.A., de conformidad a los argumentos expuestos en el presente acto administrativo, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y conforme al siguiente detalle:

BIOERIX S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	42291613-003	Unidad Electroquirúrgica	Unidad	UNIDAD	23	BOWA	ALEMANIA	134.782.608	3.099.999.984
								G.	3.099.999.984

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-02-08 14:31:12.809816-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 006-007/19

Monto Total Adjudicado LPN - SBE N° 114/18: G. 3.099.999.984.- (Guaraníes tres mil noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro), IVA Incluido.

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, y proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb/lm.-

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dinarire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-02-08 14:31:12.809816-03